

**TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario, de la empresa TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 05 de Agosto de 2015, con RUC 0591735454001 presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Durante el año 2016, **TRANSPORTE PESADO CORALINEXPRESS S.A.** Tuvo actividad económica moderada, la cual se planea incrementar a lo largo del ejercicio económico 2017.

Señores accionistas, luego de la revisión practicada, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2016, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF), y no se ha detectado ninguna irregularidad sobre los mismos, por tal motivo se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Latacunga, 27 de Marzo de 2017



LIC. ORLANDO CASA
RUC. 1706573340001
COMISARIO



ING. CRISTIAN SANTIAGO SALAZAR GUANOLUISA
C.C. 0502450372
GERENTE GENERAL